MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALL
SECRETARIA GENERAL
CERTIFICA:
Que esta copia concuerda c
el original que se conserva en el archi
de este Municipio
Callao, 13 NOV. 2017

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL
ARTURO DANILLA DAVILA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

Resolución de Alcaldía Nº 1189 -2017-MPC-AL

Callao, 13 NOV 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial del Callao, competiéndole designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Coordinador Administrativo y Operativo (Nivel F-1) de la Gerencia de Licencias y Autorizaciones, dependiente de la Gerencia General de Desarrollo Económico Local y Comercialización;

Estando a lo expuesto, de conformidad con el artículo 20º inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Designar, a partir de la fecha, a doña **ANA CECILIA MENESES EGUSQUIZA,** en el cargo de confianza de **Coordinador Administrativo y Operativo (Nivel F-1) de la Gerencia de Licencias y Autorizaciones**, dependiente de la Gerencia General de Desarrollo Económico Local y Comercialización.

ARTÍCULO 2.- La funcionaria que se designa, tendrá derecho a percibir las remuneraciones que le corresponden con arreglo a la normatividad vigente.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JULIO TOMAYOR GARCIA
ALCALDE